

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación argentina...

RESUELVE

Expresar beneplácito por la destacada labor del médico pampeano Dr. Javier Cornelis, especialista en Cirugía Cardiovascular Pediátrica, por su compromiso con el desarrollo de la medicina de alta complejidad en Argentina y, en particular, por su reciente intervención quirúrgica de gran impacto en la provincia de La Pampa.

Martín Maquieyra

Diputado Nacional.

FUNDAMENTOS

Señor presidente,

En el año 2021 presenté un proyecto de mi autoría bajo el N° de Expediente 3112-D-2021 para expresar beneplácito por la labor del Dr. Javier Cornelis, destacando su compromiso y trayectoria en el ámbito de la cirugía cardiovascular pediátrica. Hoy, resulta oportuno y necesario resaltar los nuevos logros alcanzados por este notorio médico pampeano, que han tenido un impacto significativo tanto en su provincia natal, La Pampa, como en el resto del país.

El Dr. Cornelis, es oriundo de la localidad de Winifreda, provincia de La Pampa y posee una trayectoria profesional de más de 25 años, durante los cuales ha demostrado un inquebrantable compromiso con la salud pública. Es egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, donde completó su residencia en Cirugía General, y se especializó en Cirugía Cardiovascular Pediátrica en el Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan, institución en la que se desempeña desde el año 2005 como médico especialista y líder del equipo de soporte vital avanzado (ECMO).

Desde el año 2006, el Dr. Cornelis ha desarrollado una destacada labor en el Hospital Lucio Molas de Santa Rosa, provincia de La Pampa, liderando intervenciones quirúrgicas de alta complejidad en niños y niñas con cardiopatías congénitas. Gracias a su trabajo, más del 90% de los pacientes pediátricos de la provincia pueden ser tratados localmente, evitando el desarraigo de sus familias y los costos sociales y económicos que implicarían ser trasladados a otros centros médicos del país.

Con este proyecto se quiere reconocer el reciente logro del Dr. Cornelis, quién encabezó una cirugía inédita en la provincia, en el Hospital René Favaloro, consistente en un reemplazo de raíz aórtica con preservación de la válvula y reimplante coronario mediante la técnica Tirone-David. Este procedimiento, realizado por primera vez en La Pampa, representa un avance significativo en la medicina pediátrica de la provincia y del país entero, al evitar la necesidad de anticoagulación de por vida en los pacientes y mejorar su calidad de vida.

Además, se quiere destacar que, hasta la fecha, ha llevado adelante con éxito más de 200 intervenciones en niños y niñas con cardiopatías congénitas, logrando una tasa de mortalidad nula en estos procedimientos.

La labor del Dr. Cornelis en cirugía cardiovascular pediátrica ha sido ampliamente reconocida en su campo, especialmente por su impacto en la salud pública de la provincia de La Pampa y su contribución a la medicina de alta complejidad. Ha liderado intervenciones innovadoras y ha sido clave en el desarrollo de la cirugía pediátrica avanzada en Argentina.

El Dr. Cornelis ha manifestado en reiteradas ocasiones que su motivación radica en devolverle a su provincia todo lo que esta le brindó en sus años de formación. Este compromiso se refleja en su incansable labor social, al garantizar que niños y niñas pampeanos con cardiopatías congénitas puedan acceder a tratamientos de la más alta calidad sin abandonar su comunidad.

Asimismo, su liderazgo ha sido fundamental para la formación de equipos interdisciplinarios altamente calificados y la incorporación de tecnología de vanguardia en los hospitales de la provincia de La Pampa, elevando los estándares de calidad y seguridad en las intervenciones quirúrgicas.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados acompañar este proyecto de declaración, en reconocimiento a la invaluable contribución del Dr. Javier Cornelis al desarrollo de la medicina en Argentina, su vocación de servicio y su compromiso con la comunidad pampeana.

Martín Maquieyra

Diputado Nacional.